



:: [portada](#) :: [Ecología social](#) ::

27-11-2007

Mega proyectos hidroeléctricos amenazan pueblos y sus territorios en Chile

Alfredo Seguel
Ecoportal.net

Después de la tragedia de Ralco en el territorio Pewenche en los Altos del Bio Bio, en este 2007 ha detonado un fuerte conflicto territorial como consecuencia de varios proyectos Hidroeléctricos que pretenden imponer principalmente tres "grandes" empresas: La Transnacional ENDESA (La misma del genocidio y Ecocidio en Ralco); COLBÚN (Del Grupo económico Matte, dueña de Forestales y Celulosas, entre otras); Y la Empresa de capitales Noruegos SN Power, bajo el amparo Estatal y la complicidad Gubernamental.

Estos proyectos hidroeléctricos se pretenden emplazar en desmedro de territorios, ecosistemas y sus poblaciones, los que afectarían la calidad de vida de estos, la cultura, sociedad y diversas actividades de sustento como el Turismo y varias otras sustentables, como es lo que ocurriría a modo de ejemplo en la naciente Región de los Ríos.

¿Crisis energética en el País o interés Empresarial?

En Chile, el cerco informativo pro empresarial y diversas vocerías políticas partidistas se han referido a la crisis energética del País como un tema urgente, sin embargo, ante esta ofensiva comunicacional bien vale preguntarse ¿Hay realmente crisis energética para los Pueblos, sus Comunidades y Ciudadanía en Chile? O mejor deberíamos preguntarnos, ¿hay necesidad eléctrica a gran escala para mega proyectos extractivos de grandes grupos económicos? O ¿sólo hay intereses comerciales y economicistas de unos pocos con este tipo de proyectos?

Lo que si es totalmente seguro, el consumo eléctrico de comunidades y ciudadanía no es el problema ni el riesgo. La madeja se va desenvolviendo cuando se intenta responder las dos últimas preguntas.

Negocios de unos pocos en desmedro de la mayoría

Los proyectos Hidroeléctricos que aunque se emplazan y se justifican por "La utilidad pública" o bien el "interés nacional" son negocios de unos pocos, en desmedro de las grandes mayorías y sus territorios. Atentan a Derechos fundamentales y generan graves e irreversibles impactos. Inundaciones, desplazamientos de poblaciones, pérdidas sociales, culturales y económicas, desplazamientos de enormes maquinarias, excavaciones profundas y movimientos de tierras, intervención de bosques nativos, pérdida de flora y fauna, entre muchas otras consecuencias.



Variados son los antecedentes que demuestran que redes de poder político en Chile están fundidos con los intereses económicos y comerciales en este tipo de inversiones, por ello, no es de extrañarse que las acciones para imponer este tipo de proyectos se hagan con la promoción, complicidad y amparo del Estado y de gran parte de sus instituciones, fuera de toda moral, ética, sentido de justicia y democracia, con un descarado saqueo.

¿Quién debe Ahorrar Energía?

En relación al emplazamiento y cuestionamiento sobre consumo de energía, ésta responsabilidad no se ha hecho a las grandes empresas industriales y comerciales, que son las principales succionadoras de energía. Si las exigencias fueran para que estas ahorren, sin lugar a dudas no se requeriría nuevas Centrales Hidroeléctricas, sobrarían. ¿Acaso los Matte (dueños de Colbún) ahorran energía en sus plantas de celulosa y aserraderos en CMPC? ¿Las grandes tiendas comerciales ahorran en energía en sus edificaciones y publicidad?, claramente No y podríamos seguir enumerando a muchas otras de este corte.

¿Y las otras Alternativas de Energía?

El mismo cerco informativo ha hecho ver que la discusión sobre la energía en Chile debe centrarse en las alternativas que ofrecen las Hidroeléctricas o bien, explorar las posibilidades que ofrecen las plantas nucleares, escapándose de toda racionalidad y extralimitando lo absurdo.

Chile es un País de enormes riquezas y de grandes alternativas para fuentes energéticas renovables. En algunos lugares del mundo se han hecho estudios sobre otros tipos de energías, las que perfectamente cubrirían toda la necesidad energética de cualquier País y con nulo o mínimo impacto. Energías como la solar termoeléctrica, la solar fotovoltaica, la eólica, la eólica marina, son posibilidades necesarias y que deben ser consideradas y exigidas como posibilidades reales y de paso, devolver las soberanías sobre Recursos Naturales que estos grupos económicos han venido usurpando en contra de los derechos de Pueblos y sus Comunidades (Derechos de agua, Subsuelo, Bosques, etc.).

Defender Derechos: una Justa y Legítima Protesta Social

Detener el avance de este tipo de mega proyectos es una necesidad. "Pueblos y Aguas Libres" señala la autoconvocatoria que están haciendo comunidades y ciudadanía amenazada por Hidroeléctricas para este 30 de Noviembre y 1 de Diciembre en Panguipulli. No es solo la expulsión de estas empresas, es la defensa de Derechos fundamentales y colectivos; Es la exigencia al Estado chileno a que respete y repare estos Derechos; Es la defensa de los territorios como espacios de vida; Es quitarle la Soberanía que han usurpado estos Grupos fácticos de poder, principalmente en cuanto a los Recursos Naturales; Es poder ejercer la Libre determinación que tienen los Pueblos y sus comunidades en Chile y que sean éstos quienes determinen qué tipo de



desarrollo se quiere para el País y que tipo de energías sustentable y renovable se quiere desarrollar. ¿Más centrales hidroeléctricas y seguir destruyendo ríos, poblados y ecosistemas?: No, gracias.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata..](#)

© CEME web productions 1999 -2009 